

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.025

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 24 de mayo de 1906

D. Enrique de Tienda y Cubero

Pastor de la Iglesia Evangélica de Santander

DURMIÓ EN EL SEÑOR JESUCRISTO, EL DÍA 23 DE MAYO

Á LA EDAD DE 56 AÑOS

Su viuda doña Matilde de Robert de Lafreyre y su hija Leoné; sus hijos Carlos y Teodoro (ausentes).

RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se efectuará hoy 24, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 4, hasta el cementerio de los Ingleses, donde se despide el duelo.

No se reparten esquelas.

Santander 24 de mayo de 1906.

EL NIÑO

LUIS MARIN CASTRO

ha subido al cielo

á los 20 meses de edad

Sus padres don Enrique Marin (ausente) y doña Rosario Castro y hermanos.

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Peñaherbesa, 13, 4.º, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirá eternamente agradecidos.

Santander, 24 mayo 1906

Carlos M^c Conachy

DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo
Permanecerá una temporada

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSA, 1, 2.º DERECHA
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

ALMACENES DE MADERAS

y materiales de construcción

DE FELICIANO BILBAO

TORRELAVEGA

Precios: Los más baratos que cotice cualquiera otro almacén.

SIGUE LA BAJA

El tipo del cambio sigue en descenso; apenas roza ya el 7 por 100.

Este fenómeno económico que á todos sorprende, por cuanto nadie le esperaba, es la preocupación de los hombres de negocios, pues ha echado por tierra un gran número de cálculos y ha dejado mal paradas ininidad de profesías.

¿Cuáles son las causas de la baja de los francos?

Puede decirse que en concreto pocas serán las personas que las conozcan; y, más aún, que lo son todas las causas en general y no lo es ninguna de terminadamente.

Discuten los que se creen conocedores de la materia; los que hicieron cálculos y predicciones; los que pintaban arruinada á la industria nacional tan presto el valor del franco se aproximara al de la peseta, si no se preparaba esta nivelación con unos cuantos años de descenso gradual y paulatino; y de la discusión, al menos para los profanos, no sale la luz; ni se explica satisfactoriamente la baja de los cambios, ni sobreviene ninguna bancarota.

Más fácil que adivinar el porqué del presente quizás sea el trazar una línea de conducta para el porvenir y augu-

rar lo que venga después que franco y peseta queden á la par, ó muy cerca de esta situación; aun cuando á tan bajo precio se cotiza el papel de profeta.

Planteadas la cosa en este terreno, entre las varias cartas que desde hace días venimos recibiendo de economistas más ó menos improvisados, encontramos una, por cierto de un colaborador desconocido que encubre su nombre bajo el seudónimo de *Un vecino*, y que revela algo mejor golpe de vista que muchos de los que ponen el suyo en letras de molde, por cuya causa vamos á transcribirla, si bien no hacemos nuestras sus ideas ni las de nadie, por tratarse de un asunto que debe ser de libre discusión para todos.

«La cuestión de los cambios, dice nuestro comunicante, parece un negocio arreglado ya, á fin de que el Banco de España pueda cambiar sus billetes por oro, en lugar de hacerlo por plata, única manera, en mi concepto, de poner los cambios á la par. Para eso supongo que á estas horas se haya tratado algún empréstito que complete en el Banco las reservas de oro que son necesarias para el caso.»

«El asunto no es si insignificante, aunque los españoles no se preocupen más de él, que los moros de la comedia de Algeciras; pero cerca están los catalanes, que no se dejarán convenecer tan fácilmente, salvo que hallen su cuenta en el arreglo arancelario que se está tratando en la obscuridad de no sé qué centros.»

Cuando recibimos la transcripta carta, aun no se hablaba de movilizar las reservas del Banco como ahora se habla; quizás no se tarde mucho en anunciar el aludido empréstito, confirmándose entonces, en todas sus partes, las suposiciones de nuestro incógnito colaborador.



SILOGISMO

Si al ser feliz creo serlo sufro en mi dichoso estado, porque me hace desgraciado sólo el miedo de perderlo; y si estoy bien sin saberlo, pues no lo sé, no lo estoy. Así, mañana como hoy, ser feliz nunca podré, pues si lo soy no lo sé... si lo sé... ya no lo soy.

Joaquín María Bartrina.

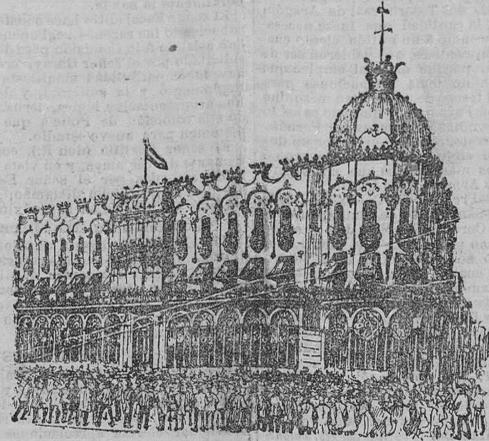
TEATRO

La Compañía de Villagómez

Hállase en Santander el representante de la Compañía del señor Villagómez para ultimar los detalles del corto número de funciones que ha de dar en esta capital, de paso para San Sebastián.

Aquí ha despertado legítimo interés el paso del señor Villagómez porque realmente su Compañía es hoy una de las mejores de España. Pocas pueden ostentar nombres tan prestigiosos como los de Josefa Cobeña, Julia Martínez y Emilia Domínguez, tres primeras actrices que han figurado en los más notables teatros; el de Mercedes Villabona, dama joven que en esta última temporada en el Español obtuvo un éxito personal grandísimo con *Más fuerte que el amor*, de Benavente; los de Teresa Molgosa y Do-

SOLIDARIDAD CATALANA



Aspecto de la Plaza de Cataluña momentos antes de salir del Hotel Colón los diputados para presenciar la manifestación.

lores Soriano, actrices elegantísimas y de gran discreción; el de Torner, cuyas brillantes campañas en las Compañías de la Guerrero, de Thuillier y de Morano, están demasiado recientes para que necesitemos recordárselas; los de Prado y Sánchez Bort, veteranos compañeros de la Tubau y coparticipes de sus triunfos; Díaz Adame, actor cómico de gran personalidad, que sin incurrir en chocarrerías de mal gusto sabe hacer reír al público y los de los señores Agudín, Redondo, Cantalapiedra, Zorra y Aguirre, que completan con la señora Gil y la señorita Pérez de Guzmán el cuadro de la Compañía.

Francisco Alfonso de Villagómez, primer actor y director de la Compañía, merece párrafo aparte. Su corta y brillantísima carrera es digna de ser conocida.

Villagómez no es un cómico, en el sentido que á esta palabra se le ha dado; Villagómez es un artista. Mucho antes de pensar en dedicarse al teatro fueron sus aficiones los pinceles. El arte de la pintura constituyó su ideal, y para perfeccionarse en él tuvo estudio de pintor en Roma y en París. Allí adquirió la vastísima ilustración que posee, y que le permite ocupar dignamente un puesto de director de escena en una Compañía tan notable como la que dirige. Posteriormente, cuando ya habían sido laureados sus trabajos pictóricos en varias Exposiciones, comenzaron á nacer sus deseos de consagrarse al arte escénico. En un cenáculo de amigos, literatos todos, Villagómez era el lector obligado. Allí Dante, Shakespeare y Hugo eran leídos en sus idiomas originales, y una noche, en que Villagómez acababa de leer unos hermosos versos de Leopardi, sugirióle el poeta Marquina la idea de que debía dedicarse al teatro, necesitado como estaba nuestro arte escénico de personas de cultura y de ilustración que pudieran colocarlo en el lugar que le correspondía.

Y con la energía y la laboriosidad que pone en todas sus cosas el señor Villagómez dedicóse á la escena con tal fortuna que á los cinco años ocupaba un puesto indiscutible de primer actor, en una Compañía como la de la Tubau y en un teatro de la importancia del Lirico, de Madrid.

La excursión que ahora está realizando el señor Villagómez prueba que las esperanzas fundadas en él eran legítimas. Ha agrupado á su alrededor á actrices y á actores de reconocido mérito, y sin reparar en gastos viaja con decorado y muebles propios para montar las obras con un lujo extraordinario y en forma tal que hoy sólo una Compañía de España puede compararse á la de Villagómez: la de Guerrero-Mendoza. Honra son las dos del arte nacional y el público que la aplaude prueba, no sólo su cultura, sino su patriotismo.

Última que compromisos adquiridos con anterioridad por el señor Villagómez le obliguen á dar en Santander sólo una serie de cinco únicas representaciones.



Los neos pamploneses, quejosos del Obispo, porque no se rendía á todos sus caprichos y procedía en todo con arreglo á su juicio, fundado en la Justicia, que es deber sacratísimo, contra él se declararon feroces enemigos y por medio de intrigas y embustes bien urdidos, han logrado, por último, que el poder Pontificio le dimisión pidiera á ese Prelado infante. Como esto significa de un modo bien clarísimo, que el soberano tío de España, en este siglo, es el Papa, y las Cortes y el Rey no tocan pito, —pues solamente impera aquí el clericalismo— los diarios liberales, los del *trust*, esos mismos

que con sus complacencias á ello han contribuido, ahora en el cielo todos están poniendo el grito: —«¡Eso es intolerable! ¡Poner esto es preciso á las soberbias de esos clericales fatidicos!» —«¡Transigir equivale á darnos por vencidos ante un poder extraño que nos gobierna *ad libitum*!» — Y dicen que el efecto tan deplorable ha sido, que en hacer algo gordo pensando está el ministro.

Vaya, ¿á que no? ¿A que el yerno del gran Montero Ríos no se atreve á hacer nada, ni siquiera un pinito? ¿A que los liberales diarios rotativos, pasado este momento, se quedan tan tranquilos? Los neos de Pamplona obtendrán un Obispo fanático como ellos, terror de los impíos! ¡Les vendría de perlas, para el caso, mi amigo el torrelaveguense cura don Ceferial!

También en el Ferrol ha habido estos días un modesto terremoto, según los telegramas de ayer.

En Santander todavía no se ha movido nada, gracias á Dios.

Ni siquiera el Mercedillo de la calle de Atarazanas, que sigue simbolizando nuestra característica indolencia colectiva.

Quizá los concejales estén esperando á ver si á ese Mercedillo le traslada de sitio un terremoto.

Como la situación de la Hacienda municipal es tan precaria, no vendría mal que así sucediera.

Para que la traslación resultara de balde.

Ha fallecido en la cárcel de Valencia un apreciable sujeto procesado por 17 homicidios.

Últimamente, sin duda para que no fueran nones, intentó asesinar al director de la cárcel.

Se llamaba ese *malogrado artista* Pedro Regalado Victoria.

Al revés de su apellido, Regalado procedía, porque resulta que él era quien los regalos hacía!

Y si no se *malogra* tan pronto, ¡quién sabe hasta qué número de homicidios hubiera llegado! ¡Quizá hubieran pasado de doscientos!

¿Como que era su especialidad en el arte á que se había consagrado!

¡Vaya por Dios! ¡Todas las notabilidades van desapareciendo!

En Vigo un dependiente de comercio, atraído fuertemente por los anuncios de las grandes fiestas que en Madrid hay dispuestas para la boda regia, fue á cobrar no se si al Banco ó á un particular sesenta duros y con ese importe y cien pesetas más, para la Corte con mucho regocijo.

Pero como el Telégrafo aventaja á todo el que en tren viaja —aunque la mar de veces ha ocurrido que el Telégrafo el tren ha precedido— apenas llegó el tren á la estación de la gran capital de la Nación el dependiente, por su suerte impía, fue detenido por la policía, y, sin dejarlo del andén pasar, lo obligaron á Vigo á regresar.

¡Qué pestes habrá echado, digo yo, contra el telégrafo y el que lo inventó!

Se han recibido ya en el Ministerio de la Guerra cuatrocientas sesenta y cuatro composiciones para el concurso abierto, á fin de elegir y premiar un himno á la bandera nacional.

¡Lo gordo sería que el Jurado no encontrara ninguna digna del premio! Por de pronto, si premian la mía, será un milagro.

de saludar á la bandera en verso. Ya la saludo, descubriéndome, cuando pasa.

Llegarán á quinientos ¡gran Dios! los himnos... ¡Calcular no es posible cuántos los ripios! ¡Pobre bandera! ¡Cómo muchos copleros van á ponerla!

Un telegrama de la Agencia Havas, da cuenta de que el Sultán de Marruecos, falta de dinero, proyecta vender la mitad de sus mujeres.

A mí no me la dá con decir eso de que le obliga la escasez de chapas...

Si vende la mitad de sus mujeres, será para comprar otras más guapas.

¡Ay! ¡Gracias á Dios y á Urbina el pedicero, ya puedo bailar á lo alto y á lo bajo en la primera romería que haya!

No podía ni andar; y el hombre ¡benditas sean sus manos! me ha dejado los pies sin callos y sin caracoles!

En el gabinete que ha instalado en la calle de Velasco, 7, principal, se va á hacer rico este verano operando de dos á seis de la tarde.

El que con pena camina y por él es operado sale de allí entusiasmado y gritando:—¡Viva Urbina!

EN LA AUDIENCIA

DOS PENAS DE MUERTE

Causa por parricidio y asesinato

Tercera sesión

Modificaciones

A las once menos cuarto quedó constituido ayer el Tribunal del Jurado, para seguir viendo en la causa procedente del Juzgado de Villacarriedo y seguida contra Julián Vara y Amalia Castañeda, vecinos de Prases, por muerte de José Fernández Martínez.

El señor Fiscal mantuvo sus conclusiones 1.ª, 2.ª y 3.ª, y la 4.ª apreciando la agravante 2.ª del art. 10.

Las defensas mantienen sus conclusiones particulares, que pasan como aquéllas á ser definitivas.

Informes

Acusación pública

El teniente Fiscal, señor Sierra, comienza su elocuente informe pidiendo á los señores Jurados un veredicto de culpabilidad.

Dice que las defensas, en esta causa, no disponen de otras armas, para convencer al Jurado de la inculpabilidad de sus defendidos, que su elocuencia, pues no cuentan con pruebas para demostrarla.

El Ministerio público—añade—tiene suficiente para mantener la acusación, con el relato de los hechos.

El 16 de julio de 1905, la noticia del hallazgo de un cadáver en Prases, llevó la zozobra é intranquilidad al pueblo. Se trataba de uno de esos hechos tan graves, que raramente ocurren en nuestra provincia.

Un hombre había aparecido violentamente muerto y ese hombre era José Fernández Martínez. Se trató de descubrir á los autores de tan ineficaz hecho y el rumor público no tardó en señalar á Aurelia Castañeda, esposa del finado, y á Julián Vara, con quien aquélla sostenía íntimas relaciones.

José Fernández era un vecino honrado, un infeliz, un pobre hombre y por eso lo mataron.

Era trabajador, y el jornal que ganaba no se lo retenía, antes al contrario, hacía de él entrega á su mujer en cuanto llegaba á sus manos, y ese jornal no siempre se empleaba en las atenciones de la casa, sino que en muchas ocasiones salía por las mismas puertas donde entró, para ir á poder del *Juicio*, no sabemos si para atender á sus necesidades ó para fomentar sus vicios.

Esos dos sujetos, *Adela* y Julián, faltaban á sus deberes con unas relaciones adúlteras, y no contentos con la deshonra del José se concertaron diferentes veces para atacar contra su vida.

Para realizar su propósito buscaron los medios, hicieron proyectos, procurando siempre que quedara el delito en la mayor impunidad.

A uno de los dos se le ocurrió un plan; segar un prado, pretexar que les robaban la hierba y enviar al José por la noche para que fuera á vigilarlo, para matarlo entonces. El plan era infernal, diabólico, y no se realizó, no porque ellos lo hubieran preparado mal, sino porque José Fernández, sospechando que se quería atacar contra él, en vez de ir á vigilar el prado se marchaba á dormir á casa de sus padres.

Por esto no lo encontraba Julián, por eso entonces no pudo consumarse el delito.

Fracasado este plan se intentó otro; los delincuentes no descansaban hasta conseguir su objeto.

El otro proyecto era muy parecido. Habían meditado sacar á José de su casa y, engañado, llevarlo de noche á Borleña á coger lechugas.

José fue á aquel pueblo y detrás de ellos, escondiendo tal vez algún atajo, marcharon *Adela* y Julián, quienes al llegar al sitio de El Panzal le salieron al encuentro y allí se abalanzaron sobre él, cuyo espanto y terror fue grande al verlos, y le golpearon primero con un palo y después con una piedra, hasta destrozarle todos los huesos de la cara y cabeza.

Y yo me pregunto—dice el señor Fiscal—quién de los dos es peor, *Adela* ó Julián? Ella faltó á la fe jurada; él fingió amistad para deshonrar á un hombre.

Acuerda de este extremo se extiende en consideraciones, tratando á la vez de demostrar la culpabilidad de ambos.

Luego define el delito y la participación que en él tuvieron Aurelia Castañeda y Julián Vara.

Respecto á ella se trata de un delito de parricidio y el de él de asesinato.

Detalla las circunstancias agravantes que califican el delito y dice que la premedita-

ción está probada con el concierto mútuo para matar al José; la alevosía con la forma de la agresión y el ensañamiento con la prueba pericial.

De las cinco circunstancias que califican los delitos de parricidio y asesinato, en esta causa concurren tres.

Otras circunstancias agravantes concurren también: las de nocturnidad y despojado.

Después de algunas aclaraciones acerca de estos extremos se suspende la sesión por diez minutos, para que descanse el señor Sierra.

Reanudada, continúa su informe el representante del ministerio público, examinando la relación de hechos y conclusiones definitivas de las defensas, que pretenden que se aprecie sólo en sus defendidos la culpabilidad.

Respecto á Julián Vara se quiere apreciar la circunstancia atenuante de obcecación y arrebatado; pero no hallará su defensa hechos en que fundarse para sostenerla.

Para unas relaciones ilícitas, añade, que reprobaba la ley, no hay atenuantes, y á estas relaciones se debe el crimen.

Termina el señor Sierra su brillante informe pidiendo al Jurado que, obrando con arreglo al dictado de su conciencia, sin tener en cuenta odios ni venganzas personales, dé un veredicto justo, y que éste sea de culpabilidad.

La defensa de *Adela*

El señor Oyabide comienza pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Sostiene que *Adela* no tuvo participación en los hechos.

Acusa de autor de la muerte de José á Julián Vara, quien propuso realizar el atentado á su defendida.

Añade que *Adela* estaba en su casa la noche de autos, y trata de demostrarlo con las declaraciones de las hermanas de aquella.

Julián esperó á José en El Panzal, y allí le sorprendió, golpeándole hasta matarle, con el palo que llevaba.

Cuando el 16 de julio se conoció el suceso en el pueblo, el rumor público señalaba como autor á Julián Vara y cómplice á la *Adela*.

Se fija en las contradicciones en que ha incurrido Vara en las distintas declaraciones prestadas y dice que la primera que dio ante el Juzgado de Villacarriedo fue la verdadera, la en que se declaró él sólo autor de la muerte de José Fernández.

Sólo cometió el crimen, pues nadie más que él podría, como lo hizo, referir el hecho con todos sus detalles, hasta los de la agonia del desgraciado José.

Insiste en que *Adela* no pudo concurrir con Julián al lugar del suceso la noche de autos, por hallarse ya con los dolores de parto y ser imposible que se moviera.

Concede que su patrocinada fuera cómplice del Julián, pero no autora material del delito.

En Vara había un móvil, los celos, porque le estorbaba el José.

En *Adela* no concurría esa circunstancia, puesto que no tuvo ni podía tener celos de la mujer de su amante y además su marido no la estorbaba. De creerlo así, hubiera podido deshacerse de él acogiéndose á la ley para divorciarse.

Adela, si aceptó las proposiciones de muerte contra su marido, fue obrando por miedo insuperable á un mal igual ó mayor, pues el Julián la había amenazado con matarla si no secundaba sus propósitos.

El señor Oyabide lee una sentencia del Supremo que califica de cómplice á aquel que, después de muerto un hombre por otro, le golpea, y termina pidiendo al Jurado que, teniendo en cuenta aquellas circunstancias atenuantes, dicten, si no un veredicto de inculpabilidad, uno en que la pena sea la correspondiente á su delito.

En atención á lo avanzado de la hora, la una y media, se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

Cuarta sesión

A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión, y el señor Presidente concede la palabra á

La defensa de Julián

El señor García del Moral, después de un largo exordio, entra á acusar duramente como muy pocas veces se ha hecho en la Audiencia, á Aurelia Castañeda, como autora de la muerte de su marido, si más intervención en el delito, por parte de su defendido Julián Vara, que la de haberla presenciado, porque aquélla le arrastró á acompañarla,

Acceptando el convenio entre ambos para dar muerte á José, dice que aquél quedó inculpa...

Rebate que en Julián concurrían las circunstancias de premeditación, puesto que siempre trató de reunir las ocasiones que le presentaba Aurelia para que matara á su marido.

Añade que tampoco se cometió el hecho en desobediencia, por estar el lugar del suceso próximo á la carretera.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad para Aurelia Castañeda y respecto á Julián Vara que el Jurado aprecie sólo la responsabilidad en que ha incurrido.

El señor Presidente pregunta á los procesados si tienen que hacer alguna manifestación en su favor y ellos contestan que están conformes con las hechas por sus respectivas defensas.

RESUMEN

El Presidente, don Marcelino González Ruiz, con gran elocuencia, hace un brillante é imparcial resumen del debate.

Comienza diciendo que durante la vista de esta causa se ha sentido enfermo, pero que no había querido retirarse, porque, como los magistrados no podían ser sustituidos, hubiera tenido que suspender el juicio. Afortunadamente, se hallaba ya mejor.

Hay un detenido examen de la prueba y detalla los fundamentos en que basan el Fiscal y las defensas sus informes, añadiendo que se ha dado el caso, que á muchos ha extrañado, de que aquéllas se convirtieran también en acusaciones al defender á sus patrocinados, y especialmente la de Julián Vara, que había hecho una acusación tan formidable contra Aurelia Castañeda, que no recordaba haber oído otra igual en las Audiencias.

Examina y explica las circunstancias agravantes y atenuantes que las partes aprecian en el delito que se ha de juzgar y termina recomendando á los señores jurados contestar á las preguntas del veredicto en justicia y con arreglo á su conciencia.

Luego da lectura á las preguntas del veredicto y, terminada ésta, se retira el tribunal de Derecho y se despacha la sala, en la que sólo quedan los señores jurados.

Eran las siete de la tarde.

El Jurado permanece dos horas deliberando, y á las nueve se reanuda la sesión y el presidente del Tribunal de hecho da lectura del siguiente

Veredicto

Primera pregunta.—¿Es culpable Julián Vara García, de acuerdo con otra persona, después de haber hecho salir con engaño de su casa á José Fernández Martínez y contribuir á llevarle en tono amistoso hasta El Panzal, término de Borleña, al camino viejo donde bifurcan los que conducen á Prases y Borleña, y preguntando dicho Julián al referido José «qué era lo que decía de estar enredado con su mujer», contestándole el José «que nada había dicho», y entonces, súbitamente y de modo inesperado para su víctima, ó sea el José, le acometió, dándole, primero una bofetada y luego golpes en la cabeza y varias partes del cuerpo, en cuya labor le siguió ayudando la otra persona, causándole con esos golpes repetidos varias lesiones mortales de necesidad, que le hicieron caer al suelo al José, y continuar en esa posición dándole golpes con los que le produjo la muerte?—SÍ.

Segunda.—¿Es culpable Aurelia Castañeda Gutiérrez, de acuerdo con otra persona, después de haber hecho salir con engaño de su casa á su marido José Fernández Martínez, y contribuir á llevarle en tono amistoso hasta El Panzal, término de Borleña, al camino donde se bifurcan los que conducen á Prases y Borleña, y allí, súbitamente y de modo inesperado para su víctima, ó sea el José, le acometió dándole golpes en la cabeza y varias partes del cuerpo, en cuya labor le seguía ayudando la otra persona, causándole con esos golpes repetidos, varias lesiones mortales de necesidad, que le hicieron caer al suelo al José, y continuar en esa posición dándole golpes con los que le produjo la muerte?—SÍ.

Tercera.—¿Tuvo conocimiento el procesado Julián Vara con la Aurelia Castañeda para matar al José, y reflexivamente estuvo meditando el delito que iba á realizar, porque le interesaba romper el vínculo del matrimonio del José, una vez que así podía con más fácil impunidad continuar viviendo en adulterio con ella, antes que Aurelia, que debía estar embarazada del Julián, diera á luz, y si el producto de esas relaciones ilícitas salía parecido al Julián confirmara las sospechas que ya tenía el José de aquellas relaciones?—SÍ.

Cuarta.—¿Tuvo conocimiento el procesado Julián Vara con la Aurelia Castañeda para matar al José, y reflexivamente estuvo meditando el acto que iba á realizar, porque le interesaba romper el vínculo de su matrimonio con José, una vez que así podía con más fácil impunidad continuar viviendo en adulterio con el Julián, de quien debía estar embarazada, antes que ella diera á luz, y si el producto de esas relaciones ilícitas salía parecido al Julián confirmara las sospechas que ya tenía el José de aquellas relaciones?—SÍ.

Quinta.—¿El hecho se realizó en desobediencia y de noche escogida por Julián de propósito para cometer el delito con más fácil impunidad?—SÍ.

Sexta.—¿El hecho se realizó en desobediencia y de noche escogida por Aurelia de propósito para cometer el delito con más fácil impunidad?—SÍ.

Séptima.—¿Dio varios golpes Julián á José después de estar caído en el suelo inerte, con lesiones mortales de necesidad y con intención de aumentar el sufrimiento de su víctima?—SÍ.

Octava.—¿Dio varios golpes Aurelia á José después de estar caído en el suelo inerte, con lesiones mortales de necesidad y con intención de aumentar el sufrimiento de su víctima?—SÍ.

Noventa.—¿Fue rápida, brusca é inesperada para el José la acometida ó agresión de que fue objeto por parte de Julián, cogiéndole desprevenido á toda defensa, y, por tanto, no corriendo riesgo Julián de lo que pudiera hacer su víctima?—SÍ.

Diez.—¿Fue rápida, brusca é inesperada

para el José la acometida ó agresión de que fue objeto por parte de Aurelia, cogiéndole desprevenido á toda defensa, y, por tanto, no corriendo riesgo Aurelia de lo que pudiera hacer su víctima?—SÍ.

Once.—Si tuvo previo acuerdo Julián con Aurelia para realizar el delito, ¿atacó el Julián simultáneamente ó casi al mismo tiempo que ella al José y representaba esta mancomunada acción superioridad abusiva de fuerzas?—SÍ.

Doce.—Si tuvo previo acuerdo Aurelia con Julián para realizar el delito, ¿atacó la Aurelia simultáneamente ó casi al mismo tiempo que él al José y representaba esta mancomunada acción superioridad abusiva de fuerzas?—SÍ.

Trece.—¿Fue Aurelia la que indujo al Julián á que matara á José, limitándose Julián á acompañarla cuando aquella iba á realizar el delito y á dar una sola bofetada al José, mientras Aurelia fue quien con un palo le dio golpes á su marido y lo mató?—NO.

Catorce.—Caso de contestar afirmativamente á la anterior pregunta, ¿obró Julián en virtud de alguna fuerza de índole moral derivada del ascendente que Aurelia ejercía sobre él mismo?—NO.

Quince.—¿Tuvo intención Julián de causar la muerte al José?—SÍ.

Dieciséis.—Caso de contestar negativamente la tercera pregunta y afirmativamente la primera, ¿obró Julián arrebatado ó obcecado?—NO.

Diecisiete.—Caso de contestar negativamente las preguntas 2.ª, 4.ª, 5.ª, 8.ª, 10.ª, 11.ª y 13.ª y afirmativamente la 1.ª, ¿estaba completamente sugestionada Aurelia por Julián hasta el punto de carecer de voluntad propia y en su estado de ánimo aceptó que Julián diese muerte á su marido?—NO.

Dieciocho.—Contestadas negativamente las preguntas 2.ª, 4.ª, 6.ª, 8.ª, 10.ª, 12.ª y 13.ª y afirmativamente la 1.ª, ¿amenazó de muerte Julián á Aurelia para que ésta aceptara la proposición de que iba á asesinar á su marido consentiendo ella en virtud del miedo insuperable que esa amenaza, si se formuló, produjo en su ánimo?—NO.

El Tribunal de Derecho

El señor Presidente dice que el veredicto es de absoluta culpabilidad, por apreciarse en él todas las agravantes y ninguna atenuante, calificando los delitos de parricidio y asesinato.

El señor Fiscal se lamenta de que en un día en que su ánimo se hallaba más que nunca inclinado á la clemencia, se vea en la precisión de pedir la más grave de las penas para los procesados.

El veredicto determina, sin atenuantes, que por la Aurelia Castañeda se ha cometido un delito de parricidio y por Julián Vara otro de asesinato.

Por ministerio de la ley pide la pena de muerte para los procesados.

El señor Oyarvide, visiblemente emocionado, pide á la Sala interponga su valiosa influencia cerca del Gobierno para que conceda el indulto á los condenados á tan grave pena, puesto que, por impedirsele la ley, no puede pedir al Tribunal que la suavicé.

El señor García del Moral se lamenta de que el Jurado haya dictado tan grave veredicto, y se ofrece á trabajar sin descanso por el indulto de los condenados á la última pena.

El Tribunal de Derecho se retira á dictar

Sentencia

DOS PENAS DE MUERTE

La redacción de la sentencia duró hasta las doce de la noche, hora en que de ella se dio lectura en la Audiencia.

En la sentencia se condena á la pena de muerte por parricidio y asesinato de José Fernández Martínez, á Aurelia Castañeda y Julián Vara.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

Micer Luis Santángel

En las postrimerías del siglo xv, Fernando V, el Católico Rey de Aragón y príncipe consorte de Castilla, decretó la expulsión de los judíos que habitaban en sus Estados, de acuerdo con la Reina Isabel: centenarios de miles de individuos de la raza proscripita se vieron obligados á abandonar forzosamente la tierra española donde habían vivido y donde tenían su riqueza.

Su orden de proscripción exceptuó á algunos y entre éstos se contó Micer Luis de Santángel, nacido en Aragón, de familia hebrea, aunque recién convertida al catolicismo.

Su abuelo, de su mismo nombre y apellido, había sido ilustre jurista y consejero del Rey Alfonso V de Aragón, hijo natural de don Fernando el Católico; á su lado, en Nápoles, se educó Micer Luis, adquiriendo vasta y sólida instrucción.

De regreso en España, se casó con Juana de la Caballería, descendiente de Luis, también judío converso, tesoro que había sido de Juan II de Aragón, é indudablemente hermana de aquel Micer Alfonso de la Caballería, vice-canciller de Aragón y de Luis de Elíar, quienes se vieron sujetos á penitencia pública, como sospechosos en la fe, cuando los judíos asesinaron en la Catedral de la Seo de Zaragoza al inquisidor don Pedro Arbúes, después canonizado por la Iglesia.

Desde 1478 y quizás antes, aparece Santángel como empleado en la recaudación de los impuestos públicos y rentas de la Hacienda aragonesa y habiendo vacado en 1481 la plaza de escribano de ración, ó su conde de hijo en la casa y corte del Rey don Fernando, fue provisto en Micer Luis, encomendándosele de llevar la cuenta y razón de todos los empleados de Palacio.

Desde entonces acompañó á los Reyes en todos sus viajes, mereciendo su confianza y aun su intimidad, como afirma el marqués de Bendaña, sin que tales muestras del afecto real le libraran en 1491 de verse procesado y aun penitenciado por la Inquisición de Zaragoza por el asunto de don Pedro Arbúes, ocurrido en 1485.

De 1491 á 93 aparece como tesorero de la Hermandad de Sevilla.

El hecho más culminante de su vida y que le da derecho á que su nombre figure entre los de los más esclarecidos varones de España, fué en 1492.

En 1492, cuando no dudaba encontrar el apoyo que Castilla le negaba, pues ya su Rey le había hecho algunas indicaciones.

Luis de Santángel, tan presto supo la resolución del genovés, se presentó á la Reina, y tan bien supo hablarla, tales razones aducirle y tan al alma hacer llegar sus razonamientos, que doña Isabel, mudando de propósito, mandó inmediatamente que un oficial de su guardia corriera en busca de Colón, y hallándole aquí á dos leguas de Granada, junto al Puente de los Pinos, le hizo volver, y vuelto que fue, quedó convenido entre Reina y navegante las condiciones del viaje.

Pero faltaba dinero; doña Isabel ordenó á Quintanilla, su tesorero, que pidiese dinero prestado con garantía de sus joyas; mas Santángel se opuso á esa negociación, ofreciendo, de su peculio privado, según unos historiadores, del Tesoro real de Aragón, según otros, la cantidad que fuese necesaria, y que ascendió á un millón ciento cuarenta mil maravedises, que debieron ser de su hacienda, porque dado el empleo que desempeñaba no tenía atribuciones para disponer del tesoro de un Rey tan mezuquino como era don Fernando; y que esto es así lo justifican las notas publicadas por Fernández de Navarrete, donde consta, por un documento del siglo xv, que se pagaron á Santángel los maravedises que prestó para la paga de la Armada á las Indias.

Después del regreso de Colón, los Reyes premiaron á Santángel y le nombraron consejero de su Corona, empleo, dice el señor Liabás, que no podía estar más justificado, pues ¿cómo no podían valer en lo futuro sus consejos cuando con uno solo, no pedido é indelicadamente dado á la Reina, habíamos logrado un Nuevo Mundo?

Don Víctor Balaguer supone que Santángel, al aconsejar á doña Isabel que aceptase las proposiciones de Colón, obró inducido por Fernando V.

«Santángel, dice, no era sólo el privado del Rey, era el hombre de su íntima confianza, conocedor de todos sus secretos y dispensador de todas sus mercedes».

El Rey le llamaba «el buen aragonés, magnífico, amado consejero y Escribano de ración de nuestra casa».

«Todo lo debía al Rey: su posición, su crédito, su fortuna, sus dignidades, hasta quizá su honra y su vida, porque, es bien seguro, que si don Cristóbal Colón, el inquisidor don Pedro de Arbúes, debió declarar una guerra de exterminio y odio á todos los que llevaran el apellido Santángel».

«Ahora bien, añade; ¿se puede comprender que Micer Luis diese aquel paso sin previo consentimiento del Rey? Cuanto más se ahonda en este asunto más se comprende que Santángel fue enviado del Rey».

Nosotros creemos, respetando la autoridad del señor Balaguer, que dada la buena armonía que siempre reinó en el matrimonio de don Fernando y doña Isabel, aquél no necesitaba de intermediarios para exponer á ésta su pensamiento y darla un consejo; por eso, después de suposiciones á un lado, entendemos que Santángel obró por cuenta propia, como describe el Padre Las Casas.

Y resulta así, que el descubrimiento de América se realizó con dinero judío, con dinero de la raza declarada maldita por don Fernando y doña Isabel!

En 1494, el Rey regaló á Santángel treinta mil sueldos para que casase á su hija Luisa con el noble don Angel de Villanueva. Ignórase cuándo murió aquel escribano de ración del Rey Católico; pero consta, que en 1507, todavía desempeñaba su destino en la corte del Rey.

B. Rodríguez Parets.

ASTURIAS

COLUNGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En los días 18, 19 y 20 del corriente tuvieron lugar en el frondoso campo de Loreto, de esta villa las renombradas ferias, las que estuvieron poco concurridas, á causa del temporal de lluvias que reinó en los expresados días, teniendo que suspenderse por tal motivo toda clase de festejos públicos.

Solamente se notó alguna animación en los lagares de sidra, cafés, cinematógrafo y teatro, donde la gente se vio precisada á refugiarse, huyendo del pertinaz aguacero. El descenso de temperatura fue tal, que el día 18 amanecieron los campos cubiertos de nieve. Mayo 20, 906.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Bustamante, y con asistencia de los señores López Herrero, Ruiz, Lanza (R.), Lanza (C.), Castillo (E.), Gómez Vega, Gutiérrez, Lencina, Bezanilla, Herrero, Mateo, Miera, Basáñez, Gómez, y Gómez, concejales, Basáñez, Gómez, y Gómez, concejales, Oraldo y Campo, celebró ayer sesión nuestra Corporación municipal.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Alcaldía

El señor Gobernador civil niega autorización para ejecutar sin las formalidades de subasta las obras de arreglo de la Callojuela, en el pueblo de Monte.

Se queda enterado.

Se concede un mes de licencia al concejal señor Alonso.

El Presidente de la Asociación de la Prensa Libre, felicita al Ayuntamiento, por haber sacado adelante en la cuestión de la escuela laica, los fueros de la Constitución y de la justicia.

El jefe de la guardia municipal pide que se le den nuevos uniformes para los individuos del Cuerpo.

A la comisión de Hacienda.

La Comisión especial de Aguas presenta á la aprobación del Ayuntamiento un proyecto del Reglamento definitivo para el convenio con la Empresa de Aguas.

El señor Mateo dirige algunas inculpaciones á la Comisión especial de Aguas y la defiende el señor Alcalde.

Queda el Reglamento sobre la mesa para que puedan estudiarlo los señores concejales.

Asuntos sobre la mesa

Estaba sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras negando á don Juan J. Uranga un terreno que solicitaba en Poñanastillo.

Se aprueba.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda

Se concede una indemnización para cada á cada uno de los Jueces de primera instancia.

Se autoriza asimismo á don Eduardo Avendaño para construir una casa en el calle de Castelar.

Se aprueba la autorización que solicita la Junta administrativa de Monte, para olear unos árboles secos en San Juan.

Se acuerda renovar los ofrecimientos hechos al ministro de Fomento para subvencionar la construcción de caminos vecinales.

Se queda enterado del importe á que ascenden las obras ejecutadas por administración durante la pasada semana.

Comisión de Policía

Presenta esta Comisión un dictamen contrario á que se admita el ofrecimiento hecho por don José Garay, para dirigir temporalmente la banda.

El señor Escajadillo hace constar que, reconociendo las razones reglamentarias que han asistido á la Comisión para desochar lo solicitado por el señor Garay, cree que no hay incompatibilidad manifiesta entre el Reglamento y la solicitud, y después de una argumentación lógica, termina pidiendo á la comisión de Policía que retire el dictamen para nuevo estudio.

El señor Castillo (don E.), como único firmante del dictamen, y en vista de las razones alegadas por el señor Escajadillo, accede á retirar dicho dictamen, para presentarle modificado en la próxima sesión.

Comisión de Beneficencia

Esta Comisión presenta un dictamen, en el sentido de que se entable recurso contencioso administrativo contra el fallo gubernativo en el asunto del médico de San Román.

A petición del señor Lanza (don R.), queda sobre la mesa.

Interpelaciones

El señor Basáñez ruega al Alcalde, señor Bustamante, que, como Alcalde y como letrado, exponga los antecedentes de la cuestión de los terrenos de la Albercía, para desvirtuar ciertas apreciaciones que han corrido por la Prensa y en boca del público, de los señores concejales.

El Alcalde dice que el expediente que se refiere á esos terrenos no hizo en el Ayuntamiento otros efectos que los de puro trámite, siendo desechado por la Comisión de Obras.

Como letrado dice el señor Bustamante que, en su opinión, asiste la razón á los que han solicitado la expropiación forzosa, y que aunque parece que en este asunto el Ayuntamiento es el más interesado, no es así, pues allí están las Juntas Administrativas de los pueblos y los particulares, y nadie ha reclamado durante el tiempo hábil.

Lo que hay es que, en mi opinión, dicha concesión está mal hecha, por lo que creo que cabe el recurso.

El señor Oraldo hace algunas consideraciones sobre el caso.

El señor Agüeros pide que pase á la comisión de Hacienda, para que se exijan las debidas responsabilidades, un expediente que pidió en la sesión anterior sobre entrega, sin resguardo, de cuatro pipas de vino.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Audiencia

José María Ortega y Amadeo Altamira, procesados en el Juzgado de esta capital, por hurto, han sido condenados á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, indemnización correspondiente y costas.

Feliciano González, procesado en el mismo Juzgado, por contrabando, ha sido condenado á la pena de 84 pesetas de multa y costas.

TORANZO

(De nuestro corresponsal)

Una boda

En la parroquia de San Vicente se celebró ayer, á las diez de la mañana, el enlace de don Benigno Muñoz, de esta villa, con doña Encarnación, hija de don Francisco Galán, ingeniero agrónomo, con residencia en Santander.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Barcena don Ricardo Secada. Aspidrinaron á los contrayentes don Alejandro Bustamante, tío de la novia, con domicilio en Valladolid, y doña Epimonia, madre del novio. Asistió numerosa y distinguida concurrencia, pero por un rigoroso y reciente luto de la novia, la boda fue puramente familiar.

Terminada la misa se trasladaron á la casa de don Benigno Muñoz, donde se dio espléndida comida, servida admirablemente por camareros del Hotel de Alceda y Puente Viego.

Los novios salieron en el tren de las 2.35 para Asturias é importantes poblaciones de España.

Les doy la más cordial enhorabuena, como á sus respectivas familias, deseándoles toda clase de felicidades en su nuevo estado.

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

En la Comandancia de Marina ha celebrado sesión ordinaria la Junta de Salvamento de Naufragos.

Por enfermedad del Comandante de Marina, señor Rebol, presidió la sesión el vicepresidente don José Grinda, asistiendo los vocales don Casiano Arrarte, don Francisco Salazar, don Anibal Colongues, don Tadeo Martínez, don Faustino Odrizola y don Moisés Quintero, secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes: Se hizo entrega al capitán de la Marina mercante don Indalecio Santos de la medalla de bronce que le concedió la Junta Central, en recompensa del salvamento efectuado en el Sardinero en el mes de agosto último.

Se leyeron varios expedientes sobre salvamentos efectuados en este puerto, acordándose entregar 20 pesetas á Fernando García, capataz de la brigada de La Corda; 10 pesetas á Tiburcio Aramburo, y voces de gracia á Saturnino Torólo y Pedro Bayrielo, así como también á la torreta del faro de La Corda y á don Anibal Colongues por su cooperación en un salvamento.

Se acordó enviar á la Junta Central de Madrid las propuestas de recompensas para los vapores de este puerto que auxiliaron á las lanchas de San Vicente de la Barquera y entregar por cuenta de esta Junta local una recompensa en metálico á los tripulantes de los dichos vapores.

Concedió por la Junta el deseo de los marinos salvados de ir á oír una misa á la Virgen del Mar en acción de gracias por su salvamento, la Junta acordó abonar los gastos que ocasione la celebración de dicha misa.

TORRELAVEGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Excursión á Covadonga

Mañana, 24, es el día designado por la comisión nombrada para la formalización del viaje á Covadonga.

En el día de mañana, con el objeto de que no se pierda el tiempo, se acordó que los expedicionarios salieran de San Vicente de la Barquera á las diez de la mañana en un tren especial directo, deteniéndose únicamente en algunos momentos en Llanes para desayunarse, conti-

nuando el viaje hasta Arriandras, sitio en donde desembarcarán para oír una misa, ocoho día festivo, y proseguir su viaje en coches á Covadonga.

A este punto llegarán entre doce á una de la tarde y una vez que hayan comido se desaharán á visitar las notabilidades que cubren en el puerto, tanto la Catedral como los cuarteles de los Reyes, después de lo cual regresarán á esta antes de las diez de la noche.

Es una verdadera lástima que sólo puedan disponer en aquel sitio de poco más de dos horas, pues lo que aquella comarca tiene de bueno, no puede verse con tan poquísimos tiempo, aparte de las molestias que un viaje de esta clase origina.

Viajeros

Procedente de Valparaíso (Chile), punto en donde se encuentra establecido, ha desembarcado en Lisboa y llegado el lunes á esta, nuestro querido amigo el simpático capitalista torrelaveguense don Alfredo Vallejo, acompañado de su distinguida señora doña Julia Gómez y sus tres hijos.

Les damos la enhorabuena por su feliz llegada y nos alegraremos que en vez de ser su residencia en esta accidental lo fuese definitiva. 23 mayo 1906.

¿DESGRACIA Ó SUICIDIO?

Próximamente á las ocho y media de la mañana de ayer, un empleado que, como de ordinario, se hallaba efectuando el barrido de la rampa de la parte Norte de la dársena de Puerto Chico, vio que cerca de la orilla, sobre las aguas, flotaba un cadáver.

En seguida, con un palo, le acercó á la orilla, sacándole á tierra, é inmediatamente dio aviso de lo que ocurría á la Comandancia de Marina y á las Oficinas de la guardia municipal.

Poco después se presentó en el lugar del suceso el juzgado de instrucción de Marina, quien ordenó el izvntamiento del cadáver y su traslado al depósito del Hospital de San Rafael, después de haberle tenido un largo rato en exposición, por si había alguna persona que lo identificase.

Entre las ropas que vestían al cadáver se encontraron dos cédulas expedidas en Abandó (Bilbao), una en 1901 y otra en 1902, ambas á nombre de Josefa Sasía Jugo.

El cadáver representaba ser el de una mujer de cincuenta y cinco á sesenta años. Algunos de los que vieron el cadáver supieron que se trataba de un suicidio, por el hecho de que el cadáver vestía solamente una camisa, y sobre ella llevaba un abrigo de paño. Completaba el vestuario una saya negra, y calzaba botas abiertas y medias negras.

Lo ligero de la ropa parecía denotar que la víctima hubiese salido de casa con el decidido propósito de suicidarse, pues no se cree lógico que anduviese por la calle de tal guisa.

En un principio se creyó por algunos que el cadáver pertenecía á una vecina de Peñacastillo, por lo que el Juzgado de Marina ordenó, para comprobar la certeza de esta sospecha, delegar en un escribiente, un ordenanza y un guardia municipal, quienes se trasladaron á Peñacastillo, regresando á última hora de la tarde, sin haber logrado averiguar nada, pues en dicho pueblo nadie daba noticias de que faltase mujer alguna.

El Juzgado continuó la instrucción de las diligencias del caso, y aun cuando la opinión más general es que se trata de una desgracia, acaso en la diligencia de autopsia que se practicará hoy en el hospital de San Rafael se logre esclarecer este extremo.

Hasta la fecha, el cadáver no ha sido identificado.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer que el interior de la casa número 10 de la calle del Río de la Pila, amenaza ruina, siendo de necesidad que, por quien corresponda, se practique un reconocimiento para ordenar lo que proceda.

También han sido denunciados por la guardia municipal la valla y el solar que existen frente á la casa número 18 de la calle del Arrabal, y las fachadas de las casas números 17, 29 y 37 de la calle de Pofarberosa, que se hallan sucias y afean al ornato público.

Accidente del trabajo

Ayer fue curado en la Casa de Socorro el fogonero del vapor Iscar, que por haberse inflamado un cachero de pintura, sufrió quemaduras de primer grado en el sorteo.

También fue curada ayer en la Casa de Socorro, una niña llamada Amelia Lanera, de tres años, que hallándose en su domicilio, en el lugar de Monte, barrio de «La Revertas», tuvo la desgracia de que se le prendieran los vestidos, resultando con quemaduras de segundo grado en la región glútea y parte posterior de ambos muslos.

Noticias

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2. 1.º Encina de la farmacia de Hontalbán.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once á una. Colofia, 1.

Doctor Corpas Gastanedo, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

R. Presmanes, dentista

Puente, 1, duplicado, principal</

El Fiel Contraste

ASTILLERO
Ha quedado abierto al público este nuevo
almacen de ultramarinos.
25 - San José - 25

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches.

Vicente Aguinaco

MÉDICO
Especialista en las enfermedades de la vista
Consulta, gratis a los pobres, lunes, miércoles
y viernes. Blanca, 12, de 2 a 4.

En su domicilio, Ramayor, 7, de 11 a 1,

Véase en cuarta plana el gran anuncio

Vapores Transatlánticos Alemanes.

Véase en cuarta plana anuncio Insecticida

LEYER.

Restaurant "El Cantabrico"

de Pedro Gómez Fernández
HERNÁN CORTÉS (PLAZA NÚM. 1)
Palacio del señor García Macho, teléfono 300.

Cocina francesa y española

Servicio a la carta

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Solomillo con setas.



MADRID

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various market items with prices.

VARONA

BARCELONA

Cierre del Bolsín

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various market items with prices.

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Table with 3 columns: Acelones ferrocarril de Bilbao, etc.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por
los Corredores de Comercio de esta plaza.

EL TELEGRAMA

(Primera Conferencia, de anoche)

Visitas del Rey

A las once de la mañana salió de
Palacio el Rey con el señor Moret
y el ayudante señor Jordana, en su
automóvil de 35 caballos, yendo a visitar
la iglesia de los Jerónimos, a la cual
está iluminada con más de dos mil
bujías eléctricas.

Firma

El Rey ha firmado hoy los siguientes
decretos del ministerio de Marina:
Concediendo la gran cruz del Mérito
Naval al capitán de navío don José
González de la Cotera y a don Leopoldo
González Revilla, y concediendo varios
ascensos y cruces.

Huelga

Hoy ha estallado una huelga de
mecánicos, comenzando por una fábrica
del distrito de Chamberí.

Visitas varias

El Embajador francés visitó en la
Presidencia al señor Moret, y hablaron
sobre el viaje de don Alfonso por te-

rritorio francés al salir al encuentro de
la princesa Ena.

Una comisión de la Unión industrial
de París visitó al señor Moret para tratar
de los aranceles.

Por la tarde visitaron al señor Moret:
el señor Grolzard para preguntarle
si el Gobierno asistirá a la nueva
constitución del Consejo de Estado en
pleno, que se celebrará el día 26, según
es costumbre, y el señor Suárez
Inclán para hacerle algunas peticiones
relacionadas con su distrito.

El señor Moret visitó al general López
Domínguez, manifestándole que si
no obtiene el decreto de disolución de
Cortes, se retirará del poder.

La infanta Isabel

La infanta Isabel visitó esta tarde la
Exposición de Bellas Artes, escogiendo
las obras que se propone adquirir.

En el Supremo de Guerra

Hoy se ha visto ante el Consejo Supremo
de Guerra y Marina, en segunda
instancia, la causa seguida contra
el artillero Julio Lucio Rodríguez por
muerte del cabo Odriozola, en el Ferrol.

Se leyó el apuntamiento y el escrito
del Fiscal, en virtud del cual debe ser
el reo condenado a muerte.

Informó la defensa, pretendiendo demostrar
que no hubo alevosía, pues
su defendido cometió el crimen en vindicación
de una ofensa grave, porque
antes el cabo le había abofeteado.

Hace resaltar las buenas cualidades
del agresor.

El Presidente mantiene las conclusiones,
retirándose todos a deliberar.

Aunque se han mostrado reservadísimo,
créase que se pronunciará el fallo
de muerte, causando la noticia grande
impresión.

Contestaciones

Se entró en el estudio de las
partidas del arancel, aprobándose hasta
la partida 16, relativa a los carbones
minerales, cok y aglomerados, que será
la primera que se discuta mañana.

Las capitulaciones

Los ministros de Gracia y Justicia y
Estado, en unión de un alto funcionario
palatino, conferenciaron para dar
forma a las capitulaciones que firmarán
el Rey y la princesa Victoria el día
30 en el palacio del Pardo.

Caída desgraciada

A las siete de la tarde de hoy, una
pareja de la guardia de seguridad montada,
cumpliendo órdenes recibidas,
perseguía a una bandada de golfos en
la plaza de las Descalzas.

Estos huyeron por la calle del Florín
y el guardia Rogelio Pérez los persiguió
al galope; pero al dar la vuelta
a la plaza de Santa Catalina resbaló el
caballo, cayendo con el jinete.

Este resultó con la pierna izquierda
rota por la rodilla.

La compañía mora

Ha llegado a Ceuta el crucero Infanta
Isabel, que va a recoger la compañía
mora que ha de asistir a las fiestas
de la boda del Rey.

Visita de la Reina

La Reina visitará mañana las
habitaciones destinadas a la princesa
Victoria en el ministerio de Marina.

Conferencias

Hoy conferenciaron el Gobernador y
el conde de Romanones sobre los
festivos.

Sobre lo mismo conferenció también
el Alcalde con el señor Moret.

El subsecretario de Guerra conferenció
con el señor Moret sobre los números
del programa de fiestas en que
intervendrá el ejército.

Sobre el servicio de vigilancia en la
línea férrea cuando venga la princesa
Victoria conferenció asimismo con
el señor Moret el director de la benemérita.

A Hendaya

Mañana a las dos y media de la tarde
saldrá para Hendaya el Rey y los señores
Moret, Luque y Gasset.

Las comitivas regias

La comitiva del Rey al ir a los Jerónimos
el día de la boda se compondrá
de 15 carrozas.

En la última irán el Rey, el infante
don Carlos y su hijo Alfonso.

En las demás irán los príncipes y
grandes duques extranjeros.

La comitiva de la princesa Victoria
se compondrá de cuatro carrozas.

En la última irán las princesas Victoria
y Beatriz y la Reina doña María
Cristina.

En las demás irán los príncipes de
la familia de Battenberg y la alta
servidumbre.

A la vuelta a Palacio se formará una
comitiva general con las 19 carrozas,
yendo en la última don Alfonso y la
Reina Victoria.

Detrás irán 22 coches de gala con los
grandes de España.

Un arco

La Correspondencia de España levanta
un arco monumental en la calle
Mayor.

Función en el Real

El día 10 de junio se celebrará en el
teatro Real una función, en la que se
representa un cuadro de la zarzuela

Pan y toros y la comedia Todo lo puede
de amor.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que el señor
Rusñol ha recibido un telegrama
del señor Necedal diciéndole que el
excesivo trabajo le produjo un ataque
agudo de agotamiento.

Añade que en cuanto pueda irá a
vitorear al regionalismo catalán.

Los diputados llegaron a Villanueva
y Geltrú, donde fueron ovacionadísimos.

La ciudad estaba engalanada, parándose
los trabajos de diez a diez y media.
No se ha proferido ningún grito.

Los diputados visitaron la Biblioteca
Balaguer.

Columna de desembarco

De Cartagena anuncian que marchó
a Madrid la columna de desembarco,
al mando del capitán de navío don Ramón
López Cepeda.

Con ellos marcha la música de la
escuadra y seis cañones.

Numeroso público presenció el desfile,
que fue brillantísimo.

De San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que el
Capitán general ha conferenciado con
el Gobernador militar, dándole órdenes
sobre los honores que habrán de
tributarse al Rey y a la princesa Victoria.

Los generales Zappino y Pavía marcharon
a Irún.

En este punto se han expedido
20.000 billetes kilométricos.

En el tren correo pasó, en dirección
a Madrid, la enorme tarta-puding,
encerrada en una caja que mide seis
metros.

De Zaragoza

Dicen de Zaragoza que se recrudece
el conflicto de los panaderos, los cuales
piden el descanso dominical.

Una comisión ha visitado al Gobernador,
diciéndole que si los patronos
no conceden el descanso semanal, acordarán
el paro general.

Marcharon los peregrinos que fueron
a las fiestas del Pilar.

Para el 8 de junio se preparan más
fiestas.

Escuadra francesa

Un despacho de Palma dice que el
sábado llegará a aquel puerto la
escuadra francesa del Mediterráneo,
compuesta de seis acorazados, dos
cruceros y cinco torpederos.

Permanecerá allí durante los festejos
de la boda, contribuyendo a ellos
con las iluminaciones de los barcos.

Una explosión

Participan de Málaga que en los
Altos Hornos se produjo una formidable
explosión de gas estando los obreros
trabajando.

Del lugar de la explosión han sido
sacados cuatro heridos graves.

Guárdase gran reserva sobre lo ocurrido,
habiéndose negado la entrada
en la fábrica a la policía y a los periodistas.

Créase que muchos heridos han sido
curados en la enfermería de la fábrica.

También se ha negado la entrada en
la fábrica a las familias de los obreros.

Fallecimiento de Ibsen

Un telegrama de Christiania da cuenta
de que el célebre dramaturgo Ibsen
falleció a las doce y media de hoy.

La peste

De Hong-Kong telegrafían que se
han registrado 130 casos de peste,
de los cuales 120 fueron seguidos de
defunción.

Los chinos, aterrorizados, recorren
las calles disparando petardos para
ahuyentar al espíritu de la peste.

Horroroso incendio

En Londres se han recibido noticias
de Ogdon, población de 15.000 habitantes
de los Estados Unidos, diciendo
que un horroroso incendio amenaza
destruir la ciudad.

Terremoto

Ayer se sintió en Coruña un ligero
temblor de tierra.

Condenado

La Audiencia de Valencia ha condenado
a dos meses de prisión, por esta-
fa, a José Congey, que se hizo pasar
por príncipe de Battenberg.

Fallecimiento.—El Papa

Telegrafían de Roma que en Tarne-
ta ha fallecido Fray Rey, exprocurador
general de los Cartujos.

El Papa, ya casi restablecido, recibió
a los peregrinos españoles y al
Obispo de Tortosa.

Pío X habló con los jefes de la peregrinación.

Lo de San Francisco

De Washington dicen que, oficialmente,
se sabe que las víctimas ocasionadas
por el terremoto y el incendio
en California no llegan a 400.

Los habitantes viven bien en las
tiendas de campaña.

Los niños asisten a las escuelas,
también establecidas en tiendas de
campaña.

Los trabajos de desescombro y
reconstrucción de la ciudad serán
algo largos.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 24.—2'30

Exposición de Bellas Artes

La tarde última se verificó en la
Exposición de Bellas Artes la propuesta
de premios.

Pintura.—Primeras medallas a los
siguientes cuadros:
Los abuelos, de Alvarez Sotomayor;
Madre, de Benedito; Al abismo, de
Cabrera, y Canto de oraciones, de Meifen.
Segundas medallas: Orfeo en los in-

Máquinas de escribir REMINGTON

Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores
Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles
para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A
Remington Typewriter Co. Calle Gardoqui, 3, Bilbao

SASTRERIA MODERNA Y PAÑERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

Calle de San Francisco, núm. 33 (frente a la iglesia y nuevo Ayuntamiento)
SANTANDER

Esta casa ofrece al público un variado y extenso surtido de casimires, que detalla en
cortes de traje, gabán y pantalón, a precios económicos. Se ruega una visita al estable-
cimiento.

En Rusia

Comunican de San Petersburgo que el
ministro del Interior someterá a la
Duma un proyecto de reorganización
de la Administración local.

La comisión legislativa del partido
constitucional adoptó, para someterlo
a la Duma, el proyecto de sufragio
universal ilimitado para ambos sexos.

El general Kurapatkine ha termina-
do ya en un informe sobre la guerra ruso-
japonesa, que someterá al conocimiento
del ministro de la Guerra.

Hecho significativo

Un despacho de Roma dice que se
ha verificado un hecho muy significa-
tivo y sin precedentes desde la unifica-
ción de Italia.

Habiendo anclado en el puerto de
Scario una sección de la escuadra del
Mediterráneo, el Obispo Policastro mos-
tró deseos de visitar los acorazados y
el almirante se mostró propicio a sus
deseos.

Los duques de Génova

También dicen de Roma que los du-
ques de Génova que representarán al
Rey en la boda de don Alfonso, saldrán
el sábado con dirección a Madrid.

Visitas

Telegrafían de Londres diciendo que
ayer visitaron a la princesa Ena va-
rias amigas de la infancia.

La princesa las invitó a la boda.

El príncipe de Gales

El Rey Eduardo de Inglaterra ha
designado a Londonderry como ayu-
dante del príncipe de Gales, en su via-
je a Madrid.

Este se detendrá en París durante
veinticuatro horas, visitando a Mr. Fal-
lières.

El Infanta Isabel

Ha zarpado de Tánger el Infanta
Isabel, que conduce a su bordo a los
moros y sección de tiradores del Riff
que han de asistir a la boda.

El Rey Eduardo.—La prensa

Otro despacho de Londres dice que
el Rey Eduardo irá a Mariembach en
el mes de julio a hacer su cura habitual.

Toda la prensa liberal se ocupa de-
tentadamente de las elecciones francesas.

En espera

De Berlín comunican que se espera
para el próximo junio el primer alum-
bramiento de la princesa imperial.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebradas)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de
célula garantida, por medio de los aparatos espe-
ciales, con real privilegio de invención (patente nú-
mero 27.791), del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, 9, PRINCIPAL

¿Curan las hernias en los adultos?

Curación de una persona de 56 años
Granda 2 de marzo de 1905.

Señor don Jerónimo Farré Gamell.
Muy señor mío y amigo: Le dirijo la
presente para decirle que, gracias al aparato
que me hizo en Diciembre de 1904, me en-
cuentro completamente curado de una
hernia que he tenido por espacio de dieciséis
años.

Le estoy muy agradecido, y en prueba de
ello escribo la presente, para que de ella
haga el uso que tenga por conveniente.

De usted agradecido amigo y seguro ser-
vidor Q. B. S. M.,
FEDERICO INIESTA.

S.º: Gran Hotel Victoria.

Conviene recordar que no construimos
aparato alguno sin examinar antes la
hernia, puesto que su construcción y meca-
nismo han de depender de las condiciones
anatómicas de ella.

Señor, un aparato que se pide por carta,
como hacen algunos, equivale a enviar un
braguero puramente de remesa. Lo mismo
da que sea con resorte que sin él; que se
anuncie con el nombre de un autor español,
ó de un autor extranjero para atraer mejor
al público, pues todos deben reputarse como
bragueros de remesa, que ningún médico
ilustrado aconsejará jamás.

Llegará en breve a Santander el mé-
dico auxiliar del notable ortopédico don Je-
rónimo Farré Gamell y recibirá con-
sultas de once a una y de tres a seis, los
días 19 y 20 de junio.

¿Quería adquirir datos y detalles que os
interesan? Consultad con dicho auxiliar, ó
pedid al mencionado ortopédico don Je-
rónimo Farré Gamell el folleto que os
habrá de publicar; solicitad luego el parecer
de vuestro médico sobre lo que en él se
aconseja, y después obrad.

Este folleto se entrega gratis por el mé-
dico auxiliar a todos cuantos le consulten, ó
se envía desde Madrid, también gratis, a
todo el mundo.

Todas las consultas son gratis.

En Santander, los días 19 y 20 de junio
en el Hotel Europa.

En Madrid, todos los días no festivos
en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta
del Sol, número 9, principal.

Obsequios

Comunican de Cádiz que, con objeto
de conmemorar la boda de don Alfonso
XIII, la Diputación obsequiará con
una comida extraordinaria a los asila-
dos de la población.

El Ayuntamiento de Jerez se propone
festejar espléndidamente a la emba-
jada argentina, que llegará a aquella
ciudad el día 26.

Una plaga

Telegrafían de Totana (Murcia) que
ha causado profunda alarma entre los
propietarios de plantaciones de naran-
jas la aparición de una plaga de piojo
rojo, pues se desconocen los medios
para combatirla.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería
de
Vda. e hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 333

Exposición permanente de juegos
de alicia, comedores,
sala, gabinete, despacho,
etc.

Multitud de modelos de
muebles de tapicería y
cortinajes. Formación
de prespuestos de toda
clase de habitaciones.

Ventas al contado y a plazos. Precios
sin competencia, lo mismo
con el mueble de gran
lujo como en los
más económicos.

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los
manantiales en grandes cantidades y siempre
recientes; gran surtido de nacionales y
extranjeras. FÉLIX DEL MOLINO Y COM-
PAÑIA. Droguería, Plaza de las Escuelas,
n.º 3, al lado de Singor.

La Equitativa

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE P. MATA Y COMPAÑIA

Juegos completos de sala,
gabinete, despacho y comedores.

Sillones modernos y de junco
esmalado.

Camas doradas
fajones y otros
artículos.

Muebles para
fondas y bañeros.

Buquets para pa-
sesos y artesanos.

Plaza de la Aduana, 1

Ventas al contado y a plazos

Se liquida

una partida de 3.000
kilos de miraguano, a
3'25 pesetas el kilo.

Resulta más barato que la lana. Se vende
por kilos y medios kilos en la antigua
colchonera de

PEDRO CUESTA

Calle de BECEDO número 11.—Teléfono, 109

El Cognac González Byass de Jerez
deben probarlos los inteligentes y peso-
nada sde buen gusto. Su vejez y finura
acredita sus muchos años de fabricación.

Almacenes Araluce

Camas de hierro
y madera
fajones de ma-
dres de todas
clases, sillas,
sillones, sillitas
tapizadas y
de rejilla.

Muebles y otros
artículos.

Compre usted
en los almacenes
Araluce y se-
económizará
mucho dinero.

Catálogos y pres-
puestos gratis.

Único depósito en Santander de los mue-
bles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE

Plaza de la Libertad (calle del Club de Regatas
frente al Café Suizo)

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	3'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)	1'50 ptas	En 1.ª plana.....	25 ptas.	En 1.ª plana.....	15 pt
fuera de la capital.....	4'25 >	En 2.ª id. la id.....	1'00 >	En 3.ª id.....	15 >	En 2.ª id.....	10 >
xtranjero, un año.....	40 >	En 3.ª id. la id.....	0'50 >	En 4.ª id.....	10 >	En 4.ª id.....	5 >
		En 4.ª id. la id.....	0'10 >				
		NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.					

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

¡Callos! ¡Durezas!
Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor á la primera aplicación.
"Una peseta!" "Una peseta!"
De venta en las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: Sres. Pérez del Molino y C.ª, farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY
MALA REAL INGLESA
única línea directa de Bilbao á Sud-América

PARDO

El día 3 de junio saldrá del puerto de Bilbao directo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, ó sea sin hacer las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Cabo Verde, etc, que hacen las otras Compañías, el magnífico y rápido vapor correo de gran porte y marcha

En los vapores de esta poderosa Compañía se da el excelente trato que tan justa fama le ha dado siempre; ofrecen inmejorables comodidades á los pasajeros, quienes son servidos con todo esmero por camareros y cocineros españoles, y se hallan dotados de luz eléctrica para todas las clases, incluso 3.ª, cuyos departamentos, instalados en el toldado superior de los buques, se hallan provistos de camas de hierro esmaltadas, con buenos colchones, almohadas y mantas.

Para más informes dirigirse al único agente de la Compañía en Bilbao, don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, número 2, ó á su subagente en Santander, don Francisco Abella, Peñaherboza, número 12, primero izquirda.

MATÍAS LOPEZ
Chocolates, dulces, bombones, cafés, tes y sopas
Representante en la provincia de Santander, D. Ignacio Fortilla, Muelle, 22.

Caramelos del Quijote con 60 escenas del libro. Idem infantiles / Con sus 41 (Zoología) 624 figuras. Idem Historia de España con 335 personajes / bums correspondientes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370 pondientes. Pedia sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, téz, tapiocas

AVISO.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas, de nuestros Caramelos del Quijote se le entregará ó remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.

¡SEÑORAS!
¡Maravilloso invento!
¡Depilación verdad!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

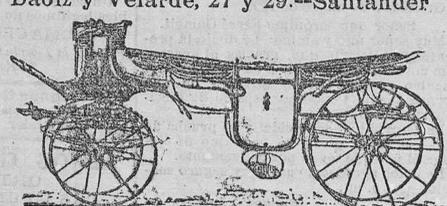
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Taller de coches de **CEFERINO SAN MARTIN**
A CARGO DE **MANUEL CASTELLANOS**
Daoiz y Velarde, 27 y 29.—Santander

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PINTURA Y GUARNECIDO



Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos á quien lo solicite.

Ama de cría
joven y casada, desea criar en su casa. Informarán: Fábrica de productos químicos. Caja.

DROGUERIA de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

El Talismán
Calle de Colostia, frente á la Plaza Nueva SANTANDER
Grandes rebajas por reforma de local.
En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar **DE ROTHUAR**
Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

CONSOLINA
Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos.
Lo saben todas las madres

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

VINO PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, úlcis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13 Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades conarritivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don Y. e Villafranca y Calvo, Diez Solórzano, Hontañón y Pérez del Molino y Compañía

Leyer infalible Insecticidas

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, corrodoras, pulgas y polilla? Pida Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: W. Carrodano, droguería, Méndez Núñez, 2, Santander.

Histógeno
LLOPIS
CURACIÓN RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATERIA, DIABETES, ALBUMINARIA, TUBERCULOSIS Y EMFERMEDADES CONSUMTIVAS EN GENERAL

De venta en Santander: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y C.ª, droguería; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó oñanoros vólvicos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Imprenta "El Cantabrico"
COMPANÍA, NUMERO 3

Amor
El mejor brillante para limpiar metales.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Fabricante: Lubszynski y C.ª, Berlín, N. O.

VINO NOURRY
VODOTÁNICO á la vez
Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.
Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrofulas, usages, etc.)

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS



HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores correos alemanes

El día 19 de junio saldrá de Santander directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 6.530 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza **Fürst Bismarck**

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de primera clase, desde 535 pesetas en adelante.
Pasaje de tercera clase: para Habana, 195 pesetas; y para Veracruz y Tampico 195, incluso impuestos.

La siguiente salida la efectuará el 19 de julio próximo el magnífico vapor **Kronprinzessin Cecilie**

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consiguatarios, señores **Carlos Hoppe y C.ª**, Muelle, 17, entrosuelo. Teléfono número 102

Maravilloso invento PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Siempre hace bien; jamás daña

Enfermos de la vista: Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilicéis, para curaros y de acuerdo con vuestro médico, las pruebas que se ofrecen de admirables éxitos según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.

Prospectos y detalles, Antonio So-moza, Orense.

Depósito exclusivo para la venta en Santander: farmacia de Vega, calle del Martillo, esquina á Wad-Ras.

Buen negocio
Se vende, por tener que ausentarse su dueño, un establecimiento de comidas y bebidas, acreditado. Informará don Benito Pernia, calle Cervantes, número 19.

ELECHAS
En la carretera de Pedreña á Santander se vende una Casa-quinta, con jardín, huertas, lavadero, cochera y casa de labranza con tierras.

En la calle Méndez Núñez, núm. 7, darán razón.

SE VENDE
una casa de recreo, situada en el lugar de Monte, con habitaciones amplias, y otra, al lado, propia para cochera y hortelano, cerrado con pared de mampostería. Para informes en esta administración.

VENTA de buena finca de recreo, situada á 200 metros de la estación de Treto, á bajo precio. Informará esta administración.

Un viaje al Transvaal durante la guerra
por el doctor don Vicens Vera.

Libro curioso é interesantísimo

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Tendrá la **BOCA sana**, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muela, si que use el elixir y los polvos de **MENTHOLINA** que prepara el Dr. ANDREU

Si usó embalsaque los dientes, aromátizalos al viento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y las oscurecimientos de la dentadura. La **mentholina** en un polvo suada con el alvay, armoniza el brillo y la blancura de los dientes.